

Comunicado SIPSA

Santiago, 07 de mayo de 2011

ICR Clasificadora de Riesgo ha acordado ratificar en Categoría Primera Clase Nivel 3, los títulos accionarios de SIPSA S.A. Asimismo, se acordó ratificar en Categoría AA-, tendencia "Estable", la solvencia de la sociedad.

La clasificación se sustenta sobre la base de la importante posición financiera que presenta la Compañía, la cual es controladora indirecta (a través de Hazels Bahamas Investments Inc.) de Ultrapetrol (Bahamas) Limited, compañía dedicada al negocio naviero, el cual se divide en 3 áreas de negocios, los Negocios del sector Río, los Negocios de apoyo a plataformas petroleras y el Negocio de transporte oceánico.

A contar del mes de julio 2010, Sipsa Sociedad Anónima comenzó a consolidar los Estados Financieros de Ultrapetrol (Bahamas) Limited (debido a que pasó a ser controlador indirecto de la sociedad), por lo tanto las cifras e indicadores presentados al 31 de diciembre de 2010, no son comparables ya que los Estados Financieros comparativos obedecen a dos realidades distintas. Por este motivo, ICR como mínimo tendrá que esperar la aparición de los estados financieros de septiembre 2011 para hacer un análisis comparativo de la situación de Sipsa.

Durante los últimos, la compañía había presentado una tendencia hacia el alza en sus resultados, lo cual se vio potenciado, principalmente durante los años 2006 y 2007, por ganancias extraordinarias percibidas de la dilución de propiedad de Ultrapetrol tras sucesivos aumentos de capital, lo cuáles fueron ofrecidos en el mercado accionario de Estados Unidos). Durante el año 2008, si bien se observan resultados positivos, éstos fueron menores al año anterior justamente por las ganancias extraordinarias reconocidas durante el año 2007. Finalmente, durante el año 2009, la Compañía presentó pérdidas, dados los resultados negativos de su coligada Ultrapetrol (Bahamas) Limited, por lo tanto la mayor parte de sus indicadores financieros se vieron afectados por dichos resultados.

Respecto a algunos indicadores financieros actuales de la Compañía, se aprecia que el Ebitda alcanzó al 31 de diciembre de 2010, los MUS\$ 38.465. La liquidez corriente ascendió a 2,52 veces, en tanto que la razón ácida fue 2,46 veces. El endeudamiento por otro lado, fue de 7,34 veces y la cobertura de gastos financieros, calculado por ICR como Ebitda sobre gastos financieros netos ascendió a las 2,38 veces. Finalmente, el indicador de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzó las 10,4 veces.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

Primera Clase Nivel 3

Títulos Accionarios con una buena combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos

CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "-" denota una menor protección dentro de la categoría AA.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.